



BUIN, 28 MAYO 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1144 VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La necesidad de dar de baja del Inventario Municipal los bienes que por su estado de deterioro y obsoletos, ya no prestan la utilidad que de ellos se requiere.

3.- El Memorandum N° 225, de fecha 06 de mayo de 2021, de la Dirección de Obras Municipales, en el cual solicita a la Encargada de Inventario Municipal autorizar decretar dar de baja bienes muebles. Se adjunta la siguiente documentación:

↳ Anexo N° 2, Solicitud de Baja de Bienes, Muebles y Otros, de fecha 06.05.2021.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO

1.- **Dese de Baja** del Inventario Municipal los bienes, muebles que se indican, los cuales se encuentran en mal estado, deteriorados e inutilizables; en dependencias de la Dirección de Obras Municipales:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen
10618002-101	Escritorio ejecución	---
13601001-25	1 cajón escritorio	---
10618001-56	Escritorio edificación	---
10618002-32	Escritorio ejecución	---
10618001-48	Escritorio edificación	---
10618001-49	Escritorio 3 cajones ejec.	---
13603006-1	Silla base plástica At. De P.	---
s/código	4 cajones de escritorio	---
s/código	Escritorio chico 2 cajones	---
s/código	1 ventilador de pedestal	---
s/código	1 ventilador de mesa	---

2.- Instrúyase a la Dirección de Obras Municipales para coordinar el envío de los bienes muebles indicados precedentemente al Aparcamiento Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden de Sr. Alcalde

JAA. CMG. VZS. mss.
DISTRIBUCION
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU
E:\Nueva carpeta\Materia\DECRETOS 2016-2020\Dar de Baja\2021\Bienes Muebles y Otros DOM.doc